

## EL CUCHILLO DE ABORDAJE MODELO 1861, MAL DEFINIDO “Md. 1867”



En la serie de artículos que reúne mi trabajo “Armas Blancas en las FF.AA. Españolas, 1700 – 1954”, el cuchillo de abordaje modelo 1867 me limité a mencionarlo en el nº 18, “Cutós y Machetes de Oficial”, redactado en diciembre del 2005. Hoy puedo referirme a él ampliamente gracias a D. Carlos BAQUERÍN, que me ha remitido copia del interesante artículo “¡Al Abordaje! Cuchillo de 1861”, escrito por D. José Ramón GARCÍA MARTÍNEZ y publicado en la “Revista General de Marina”, Tomo 250, en abril del 2006.

No cabe duda de que la errónea nominación de este cuchillo de abordaje como “Md. 1867”, tiene su origen en el Catálogo General del Museo de Artillería, Tomo II (1911), donde con el número 5335 se reseñan: “*Dos cuchillos de abordaje para la Armada, iguales, Md. 1867, construidos en la Fábrica de Toledo*” y a continuación, con el nº 1690: “*Dos hojas de cuchillo del mismo modelo que las anteriores, construidas en la Fábrica de Toledo en 1876*”. En documentos fechados con anterioridad a la publicación de este Catálogo, sólo lo he visto definido como “cuchillo de abordaje”, omitiéndose la fecha de su aprobación como modelo reglamentario.

Así aparece en la Tarifa de la Fábrica de Toledo en fecha 7 de junio de 1871, donde su importe, 8 pesetas, se detalla: Hoja 2,75, vaina 0,75, juegos 2,-, guarnición 2,25, montaje 0,25. En la Tarifa de 1 de enero de 1875 se mantenía su importe de 8,- pesetas, al igual que en la obra del Brigadier C. Barrios “Tratado Elemental de Armas Portátiles” (1881), por más que en este año su importe pasó a ser de 10,25 pesetas, por R.O. de 7 de julio, según apuntaba Estanislao Guiu Martí en su “Prontuario de Artillería” (1881). En 1888 su producción habría cesado, la Tarifa de la Fábrica de Toledo en 30 de mayo, sólo incluía el sable de abordaje y la espada para condestable, como efectos trabajados para tropa de la Armada. No obstante el cuchillo se mantendría en servicio, ya que Juan de Ugarte lo incluye, detallando sus dimensiones, en su “Libro de Memorias del Oficial de Artillería” (1894).

Expone García Martínez en su artículo como, constatada la necesidad de un cuchillo capaz de coadyuvar en el ataque y defensa de los marineros, el Parque de Artillería del Arsenal de la Carraca remitió un ejemplar allí concebido, que fue aceptado en real orden de 14 de noviembre de 1861: “*Aprobando modelo de cuchillo de abordaje que en lo sucesivo ha de usarse en la Armada*”, de cuya construcción debía ocuparse en seguida la Fábrica de Toledo. Fue debido a que esta informó de no poder trabajarlo de inmediato, por tener otras labores urgentes que atender, que en R.O. de 3 de abril de 1862 se dispuso “*que los cuchillos de abordaje que en lo sucesivo se necesiten para la Armada, se adquieran por medio de subastas públicas*”. Seguidamente, en R.O. de 3 de junio de 1862 se aprobó su: “*Tabla de dimensiones, pesos, tolerancias y pruebas de resistencia á que se han de someter los cuchillos de abordaje*”.

Su producción por parte de industriales privados, que parece fue realizada en Sevilla, motiva el hecho de que un buen número de ejemplares carezcan de marca de fábrica. En la Fábrica de Toledo comenzaría a trabajarse en 1867, fecha marcada en un ejemplar, inscrita al reverso de la hoja, figurando TOLEDO en anverso. Este tipo de marca varió en la producción realizada durante la década de 1870, inscritas las hojas en anverso “FABRICA / DE / TOLEDO / 187...”.



**Cuchillo de abordaje modelo 1861, marcada la hoja TOLEDO y 1867. Número 57 estampado en la guarnición. Único ejemplar que conozco, con taladro para fiador en el pomo. (Colección E. Gorostiza)**

García Martínez apunta producida en total una cifra cercana a las 3.000 unidades, a la que añadir 360 fabricados en Nueva York por Jacob R. Schuyler, Marcellus Hartley y Malcom Graham, asociados en la firma “Schuyler, Hartley & Graham”, a la que se contrataron en fecha 10 de agosto de 1869 como equipo en la treintena de cañoneros de vapor de hélices adquiridos en la entonces República de los Estados Unidos de América, para su servicio en la isla de Cuba. Como los cuchillos producidos por la industria privada nacional, los fabricados en Nueva York, “*no muestran inscripción o marca ninguna*”. Estos 360 cuchillos, con vaina de cuero negro y juegos de latón, fueron entregados con otras tantas bolsas para contenerlos, abonándose por cada uno tres pesos cubanos con 15 centavos<sup>1</sup>, más 27 centavos por cada funda. Carecieron de bolsa los contruidos en España.

<sup>1</sup> Más de 15 pesetas (aproximadamente, 1 peso = 20 reales = 5 pesetas)



Hace más de veinte años que adquirí en un comercio del Rastro, en Madrid, el ejemplar ilustrado al inicio y en esta página, sin marcas ni numeración y con restos de plateado en la empuñadura así como en los juegos de la vaina, que a su vez difiere de cuantas tengo vistas en cuchillos de este modelo, con boquilla que cuenta, en anverso, con la clásica presilla que señala su sujeción al cinto mediante un tahalí similar a los utilizados por los machetes de la época, provisto de pasador de cuero y hebilla. En la vaina del que yo tengo, la boquilla dispone, al reverso, de un gancho de regular longitud, permitiendo su sujeción directa al cinto. Se tratará de uno de los 360 fabricados en Nueva York, el plateado de las piezas de latón es usual en los armamentos norteamericanos de aquella época.

Conocida la historia y correcta nominación del modelo de cuchillo de abordaje, como del año 1861, confiemos en saber algún día la de los distintos modelos de sables, hachas y chuzos de abordaje que, como en el caso del cuchillo de abordaje, se ven citados en documentación del Ejército con omisión de la fecha en que fueron aprobados. Sin duda, hay que recurrir a las Colecciones Legislativas de la Armada<sup>2</sup>, en las que presumo que García Martínez habrá obtenido la valiosa información ofrecida en su interesante artículo.

Ni que decir tiene que agradezco sobremanera a D. Carlos Baquerín la atención que me ha tenido, remitiéndomelo.

**Juan L. Calvó**  
**Junio, 2010**

---

<sup>2</sup> Di con ellas en el Servicio Histórico Militar, en Madrid, siéndome imprescindibles en la obtención de información relativa a los revólveres Kerr reglamentarios en la Armada, para mi trabajo “Revólveres y Pistolas en las FF.AA. Españolas 1855 – 1955” (2003).